Asunción, 05 de junio del 2018.-

NOTA U.O.C. N° 4 D.A.M.A. 85/2018

REF: Proceso de Contratación Directa 09/2017 para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 338.127.

Señor/es: **TEISA**
Dirección**: CECILIO DA SILVA N° 1001**
Teléfono: **(021) 616.4000**

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 956/2018 de fecha 1 de junio de 2018; la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SOCIEDAD ANÓNIMA con R.U.C. N° 80013979-8 ha resultado adjudicada del Proceso de Contratación Directa 09/2017 para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 338.127., siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 127.100.950 (guaraníes ciento veinte y siete millones cien mil novecientos cincuenta) IVA incluido.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Héctor Viveros Knapps
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

ASU
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4